

CREACION DE UNA PLATAFORMA QUE EXIJA UNA PARADA DEL AVE EN LOS PEDROCHES

[Carta al director publicada en la revista de la Cooperativa San Miguel de Villanueva de Córdoba en diciembre de 2006, firmada por Daría Romero]

Un grupo de ciudadanos de la Comarca, recogiendo el anhelo de tantos años, hemos decidido pasar a la acción y reclamar o, más bien, exigir a las autoridades regionales y nacionales, que pare el tren en la Comarca.

Para ello estamos creando una plataforma que, como dice la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del derecho de asociación, se ha concebido para "cumplir tareas útiles, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios" asimismo, "para hacer llegar su opinión a quienes toman decisiones". Esta plataforma se propone poner en marcha una estrategia que nos permita hacer llegar a los poderes públicos y empresas implicadas (Junta de Andalucía, Gobierno Central, RENFE), la necesidad imperiosa de una parada del tren en la Comarca que ayude a promover el desarrollo económico, que fije a la población e impida el éxodo de la gente joven que, al no encontrar medios de trabajo, emigra desde hace generaciones, de la Comarca.

Gozamos de una naturaleza privilegiada, con la mayor densidad de encinas de Europa y la mayor dehesa del mundo; con una economía en perfecta sintonía con el medio pero a la que la falta de comunicaciones y el éxodo de su población, ha impedido un desarrollo similar al de otras comarcas de nuestro entorno.

El acceso a nuestra Comarca, de norte a sur y de este a oeste, ha tropezado siempre con carreteras de la red "peor imposible": Todavía sorprende el desconocimiento de la comarca por parte de personas de, incluso, Córdoba capital, a las que "la sierra" les parece un lugar ignoto, con dificultades tremendas para acceder a ella. La desaparición de la modesta vía férrea que comunicaba la Comarca con Extremadura y Puertollano, producto del incipiente desarrollo industrial de principios del siglo XX, profundizó, aún más, el aislamiento de toda la comarca.

La emigración de la población joven, provocada por la falta de perspectivas económicas, está avocando a nuestra comarca a un declive constante y a la desesperanza. Por ello, creemos que ha llegado el momento de exigir a los poderes públicos la atención que merecemos.

Queremos que haya desarrollo y, para ello, es fundamental que haya comunicaciones. No queremos escoger entre autovía y tren, lo queremos todo; queremos comunicaciones que acerquen nuestra Comarca a los centros de decisión, al desarrollo comercial y económico. El tren ya pasa por aquí, no sería necesario un gran esfuerzo económico, bastaría con adaptar lo que ya existe para hacer posible la parada y el acceso de pasajeros.

Dicen que el mayor escollo para lograr lo que nos proponemos es la falta de población, de los posibles usuarios del tren; en primer lugar, eso estaría por ver y podemos recordar que ése era precisamente el argumento que utilizaba la oposición al gobierno de la época cuando se puso en marcha el Ave a Sevilla, y el resultado ahí está. Ocurre, además, que el Estado mantiene multitud de líneas aéreas y férreas que no son rentables pero sí política y socialmente necesarias.

Nuestras eran los cientos de miles de encinas arrancadas para que el tren de Alta Velocidad pudiese recorrer la distancia más corta entre Madrid y Sevilla, precisamente, por la misma dirección que recorría el antiguo camino romano y árabe. En medio, la Comarca de Los Pedroches, fábrica de materia prima para los secaderos de Guijuelo y Jabugo, sin comunicaciones, aislados, con las peores carreteras de España, sin tren...

El Turismo Rural, para el que la Comunidad Europea ha proporcionado fondos para fijar a la población y no incrementar el paro en las ciudades, será una quimera mientras los posibles "turistas" se dejen las llantas de su coche en los baches de cualquiera de nuestras carreteras.

Ahora, una vez más, nos han dejado entre paréntesis; ni se percatan de que existimos: no les importamos, somos una comarca con pocos habitantes, pocos votos, y el jamón es de Guijuelo y Jabugo... Las lanzaderas entre Madrid y Puertollano y entre Córdoba y Sevilla, la parada del AVE en Puente Genil, han supuesto la confirmación de lo anterior: a Los Pedroches nos tienen abandonados. Pero también es nuestra responsabilidad esa situación: nos hemos aguantado con ella, no hemos hecho valer nuestra voz y no hay que esperar a que todo lo resuelvan los políticos, a veces, también ellos necesitan que los ciudadanos reclamemos claramente para que les sirva de respaldo ante los que, en último término, deciden.

La Memoria anual de la Mancomunidad de Los Pedroches, refleja ese objetivo año tras año; los partidos políticos lo llevan, cada cuatro años, en todos sus programas como una de sus promesas más importantes, pero estamos convencidos de que solamente el clamor popular hará que los políticos se convenzan de que aunque, a priori, no sea rentable, deben dar a nuestra Comarca la oportunidad que nos han negado desde hace tanto tiempo y, como dice el texto de la Ley, "garantizar la igualdad entre todos los españoles".

En estos momentos y hasta dentro de unos años, la Comunidad Europea financia el desarrollo de las comunicaciones; los gobiernos de la Comunidad Autónoma y Central son del mismo signo, y éstas son circunstancias importantes para conseguir lo que nos proponemos. Habría que poner en marcha una estrategia que nos permita hacer llegar el mensaje a toda la Comarca, movilizar a la población, salir a la calle a exigir que pare el tren en Los Pedroches.

Para ello, esa plataforma o asociación, dentro del marco legal, deberá aglutinar a todo el que quiera ayudar, con marcado carácter independiente, porque la unión de todos, sean las que sean sus preferencias políticas, es lo que nos hará fuertes. Habrá que implicar a todos los partidos políticos, sindicatos, asociaciones cívicas de todo tipo porque lo que nos proponemos no beneficia a nadie en particular; beneficia a toda la Comarca y ése debe ser el objetivo de todos.

La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, establece varias obligaciones que se aplicarán en nuestro caso, como asociación de utilidad pública que, como dice el texto de la Ley, servirá como instrumento dinamizador de la realización de actividades de interés general, lo que redundará decisivamente en beneficio de la colectividad.

Para ponerla en marcha deberá adaptarse a los requerimientos de la Ley que son:

- Acta fundacional
- Estatutos
- Libro de altas y bajas de Socios
- Identidad pública de los miembros de los órganos de dirección y administración
- Control administrativo y contable de las actividades de la Asociación.

Habría que buscar financiación para poner en marcha acciones que nos permitan hacer oír nuestra voz aunque creemos que internet y la voluntad de los propios socios facilitarían mucho la labor.

Las acciones deberían ser masivas, que se reflejen en los medios de comunicación, para que lleguen a las personas que tienen que decidir; habría que buscar un nombre, un slogan que facilite el mensaje; recoger firmas (en bancos, oficinas de entidades de todo tipo y, sobre todo, habría que salir a la calle, en todos los pueblos de la Comarca y para ello tendríamos que contar con un grupo activo en cada pueblo.

Deberíamos, por último, echar mano de todas las personas que tengan relación con nuestra comarca y que sean conocidos, para que nos ayuden a hacer llegar el mensaje a los medios.

No es fácil la tarea pero el objetivo merece la pena. En el 2007, tenemos que conseguir que pare el tren en Los Pedroches.

Daría Romero